

Guayaquil, Noviembre 14 del 2.000

Señores
INDUSADY S.A.
Ciudad.-

De conformidad con lo dispuesto y cumpliendo con los Estatutos de Constitución de la Compañía INDUSADY S.A., procedo a emitir el informe en mi calidad de COMISARIO, al examen realizado al Balance General del Ejercicio Económico de 1999

- 1- Los directivos de la empresa han cumplido a cabalidad sus funciones, a lo dispuesto en los Estatutos de Constitución de la empresa.
- 2- La empresa cumplió durante el presente ejercicio con el principio de empresa en marcha, mediante el desarrollo de las operaciones para la cual fue creada la misma, aún cuando la situación financiera del país fue inestable al igual que la divisa lo que ocasionó que la compañía no alcanzara totalmente sus objetivos.
- 3- En los aspectos laborales, no se han originado mayores inconvenientes por cuanto han sido llevados dentro de un marco de cordialidad.

En mi opinión los Estado Financieros de INDUSADY S.A., que he revisado, están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 1999.

Agradezco por el apoyo brindado por parte de la administración, para el cabal cumplimiento de mi función.

Atentamente,


DENISE JORDAN ANDRADE
Contador Público
COMISARIO

12 DIC. 2000

